

DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO REGION METROPOLITANA PONIENTE

APRUEBA BASES TECNICAS Y ANEXOS DE LICITACION PÚBLICA, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ESTANQUES DE AGUA POTABLE DEL EDIFICIO UBICADO EN MONEDA 723, SANTIAGO.

EXENTA N° 136

Santiago, 18 de Agosto de 2020.

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el Art. 5°, letra f) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

2.- La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General

de la República.

3.- La Resolución Exenta N°202 de 14 de marzo de 2005, que delega en el Director Regional del Trabajo facultades que indica.

4.- Lo dispuesto en el Art. 8 letra d) de la ley 19.886, en relación a lo dispuesto en el Art. 10 N° 4 del DS 240 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley de compras y contrataciones públicas.

5.- La Resolución N° 210, de fecha 21 de abril de 2014 del señor Director del Trabajo, que nombra como Director del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente a Don Jorge Meléndez Cordova.

6.- Formulario de solicitud de compras regional N° 103, de fecha 27 de Julio de 2020, del Director Regional del Trabajo Regional Metropolitana Poniente;

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Dirección Regional del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente, requiere contratar los trabajos de mantención de estanque de agua potable, edificio correspondiente a la Inspección Provincial de Santiago y de la Dirección Regional Metropolitana Poniente, ubicada en calle Moneda N° 723, Comuna de Santiago.

2.- Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicados en la tienda virtual chilecompras express del portal www.mercadopublico.cl se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible en la modalidad de convenio marco de la Dirección Chilecompras.

RESUELVO:

1.- APRUEBANSE las bases Administrativas y Técnicas de la propuesta pública para la contratación del servicio "Mantención de estanques de agua potable" documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2.- DESIGNASE como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos al funcionario a contrata Jefe de la Unidad Regional de Administración y Finanzas, señor Francisco Orellana Bascuñan y el profesional señor Carlos Bobadilla Quinteros, quienes junto con su labor asignada entregarán antecedentes a la comisión evaluadora.

3.- DESIGNASE como comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios de la Dirección Regional del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente, como sigue: Sra. Irene Caceres González Coordinadora Atención Usuarios, Sr. Harold Espinosa Rocha, Coordinador Inspectivo y Srta. Karen Castro Moreno, Coordinadora de Gestión, todos de calidad jurídica contrata, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por los funcionarios/as que le subroquen, según corresponda.

4.- PUBLIQUESE, el llamado a licitación a través del portal

www.mercadopublico.cl

JORGE MELENDEZ CORDOVA DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO REGION METROPOLITANA PONIENTE

JMC/FOB/cbq.

Distribución:

- Unidad Regional Administración y Finanzas

- Of. Gestión Documental DRT